

ACTA DE BAREMACION CONVOCATORIA Y BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL ENCARGADO DE LA DINAMIZACIÓN DE LA "UNIDAD DE RESPIRO FAMILIAR" DESTINADAS A LA ESTANCIA TEMPORAL DIURNA DE PERSONAS MAYORES DE TALES.

En Tales, en martes a 11 de Julio de 2017, siendo las 10.00 horas y constituidos en las instalaciones del Ayuntamiento de Tales, se reúnen bajo la Presidencia del Tribunal de D. Vicente Juan Prades Ramos, los siguientes integrantes del Tribunal que se constituye para valorar la documentación de los aspirantes para la contratación laboral del personal encargado de la dinamización de la unidad de respiro familiar de este Ayuntamiento.

Presidente: D. Vicente Juan Prades Ramos

Secretario: D. Gonzalo Jorge Requejo

Vocal: D^a. Reyes Julián Baraces; D^a. María Elvira Monzonis Doñate; y D^a. Mireia Muñoz Cortes.

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal, revisada la documentación aportada, se procede a examinar la documentación aportada por todos los aspirantes, y de la que se deduce la siguiente puntuación de conformidad con la Base Séptima, realizándose la siguiente puntuación por el Tribunal:

NOMBRE	I	п	Ш	PUNTUACION TOTAL
Dª. LLEDÓ VIVAS ROVIRA	1'6	3	2	6'6
Dª. Mª JOSÉ MEGIAS CLAVIJO	1'1	1'8	0	2'9
D ^a SANDRA GUILLAMÓN LACRUZ	1'4	0	1'5	2'9
Da. CARMEN PERSONAT ORTELLS	0'8	0	1'5	2'3
Dª. ALICIA FONFRIA MORENO	1'3	0	0	1'3
Dª. NOELIA SIMÓN SÁNCHEZ	0'7	0	0	0'70
Dª. Mª ÁNGELES BATALLA RIBES	0'4	0'1	0	0'5
Dª. GLORIA GARCÍA GARCÍA	0'2	0	0	0'2
D ^a . M ^a TRINIDAD TERUEL TERUEL	0	0'1	0	0'1



3	Tales				
CONTRACTOR OF THE	Dª. CRISTINA SASTRIQUES BELTRÁN	0	0	0	0

Por todo ello, este Tribunal ACUERDA:

PRIMERO.- Exponer en el tablón de anuncios, la página web y en el portal de transparencia, las puntuaciones totales del procedimiento de selección para la contratación laboral del personal encargado de la dinamización de la unidad de respiro familiar de este Ayuntamiento.

Siendo las 10:40 horas del día indicado, se levanta la sesión de este tribunal, firmándose por todos los miembros la presente acta.

Contra este acuerdo las personas interesadas pueden interponer recurso de alzada ante Sr. Alcalde en un plazo de un mes desde su publicación.

El Presidente del Tribunal

El Secretario del Tribunal

Vocales del Tribunal